

**Colegio Colombiano
de Psicólogos**
www.colpsic.org.co



Tarjeta Profesional de Ley 1090
Psicólogo Registro N° 141791

ROXANA MARGARITA ESQUIVEL PAREJO

c.c. 1.129.564.963



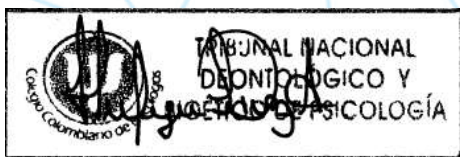
COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS
TRIBUNAL NACIONAL DEONTOLÓGICO Y BIOÉTICO DE PSICOLOGÍA

La suscrita Abogada Secretaria del Tribunal Nacional Deontológico y Bioético de Psicología hace constar que una vez consultados los registros de los Tribunales Departamentales Deontológicos y Bioéticos de Psicología, NO se encontró que ROXANA MARGARITA ESQUIVEL PAREJO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° 1129564963 y con Tarjeta Profesional N° 111791 expedida por el Colegio Colombiano de Psicólogos, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

La presente certificación tiene validez de seis (6) meses, y no acredita la calidad de Psicólogo.

Se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).

Cordialmente,



HELGA LIDBY DIAZ ACOSTA

Abogada Secretaria

Tribunal Nacional Deontológico y Bioético de Psicología

Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic

tribunal.nacional@colpsic.org.co

Nota: La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página del Colegio Colombiano de Psicólogos www.colpsic.org.co en el link correspondiente a "Constancias".

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 140620998



WEB

17:44:07

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de enero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROXANA MARGARITA ESQUIVEL PAREJO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1129564963:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de enero de 2020, a las 17:46:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1129564963
Código de Verificación	1129564963200121174642

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



COLPSIC - Colegio x 1129564963 x COLPSIC - Colegio x Policía Nacional di x 1129564963.pdf x Correo Misena - Si x Borradores (288) x

← → ↻ antedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml

Aplicaciones reporte de pagos H... e Colpensiones - Ad... SENA Puntos - Bancolom... Bancolombia Sofia plus La casa de papel 2x... REPS - Registro Esp... Error

 **POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA** INICIO INSTITUCIÓN CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 17:48:13 horas del 21/01/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1129564963**
Apellidos y Nombres: **ESQUIVEL PAREJO ROXANA MARGARITA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

certificado contra.pdf 1129564963 (5).pdf Certificado procu.pdf Mostrar todo X

03:48 p.m. 21/01/2020

Descargar archivo | iLovePDF x POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA x +

← → ↻ srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx 🔍 ☆ ... S En pausa ⋮

Aplicaciones 📁 reporte de pagos H... S e Colpensiones - Ad... SENA Puntos - Bancolom... 🇨🇴 Bancolombia S Sofia plus ➡ La casa de papel 2x... REPS - Registro Esp... 🚫 Error »



Policía Nacional de Colombia

Sistema

Consulta Ciudadano

Consultar por:

Número de Comparendo o Expediente

Nuevo Validar Función

Validación ... 5159000



La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 1129564963 de del señor(a) ROXANA MARGARITA ESQUIVEL PAREJO consultado en la fecha y hora 31/01/2020 09:28:09 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 10540571

✓ Aceptar

Archivo 2 - Hoja....docx ^

Mostrar todo X

ES 09:28 a.m.
31/01/2020

Certificado Bancario

Martes, 21 de Enero de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ROXANA MARGARITA ESQUIVEL PAREJO identificado(a) con CC 1129564963, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	08161470954	2010/08/11	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos





Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 27 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano.

Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora ROXANA MARGARITA ESQUIVEL PAREJO identificada con Cédula de Ciudadanía 1129564963, se inscribió en nuestro servicio el día 07/05/2010.

El presente certificado se genera el día 22/01/2019, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.



MINTRABAJO

INGRESO PREOCUPACIONAL

Página 1

IPS CONVIVENCIA SOCIAL NIT 900303399 - 9

FECHA 17/12/2016 CÓDIGO F-PRO-02 Versión 3

Fecha Ingreso 21/01/2020 SENA

M043 Us SENA Foto

I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

ROXANA MARGARITA ESQUIVEL PAREJO N Identificación 1129564963 Sexo F

Cargo INSTRUCTOR Fecha Nacimiento jueves, 20 de marzo de 1986 T Sangre

Lugar Nacimiento BARRANQUILLA Tipo Servicio INGRESO OSTEOMUSCULAR AB+

Exámenes

Laboratorio PERFIL LIPÍDICO EPS SURA

Escolaridad MAGISTER Completo X Estado Civil CASADO ARL POSITIVA

Profesión PSICOLOGIA CLINICA N Hijos vivos 1 AFP COLPENSIONES

Responsable JESUS AHUMADA Resp Teléfono 3013531072 Vinculo ESPOSO

II. EXÁMENES MÉDICOS PREOCUPACIONALES REALIZADOS

Exámenes realizados con resultados NORMALES	Exámenes realizados con resultados ANORMALES
Audiometría; Dermatológico; Electrocardiograma; Espirometría; Examen médico ocupacional; Glicemia; Teste psicológico	Colesterol; Optometría; Perfil lipídico; Triglicéridos

IV. CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO, CON RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES (1) USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. (2) PAUSAS ACTIVAS LABORALES (3) HIGIENE POSTURAL. ADEMÁS DE LAS ADICIONALES AQUÍ DETALLADAS

Recomendaciones REQUIERE LENTES DE USO PERMANENTE, CONTROL ANUAL OPTOMETRIA EN SU EPS, DIETA HIPOGRASA

Restricciones

CERTIFICACIÓN Certifico que la información suministrada durante el proceso de la evaluación registrada en la Historia Clínica Ocupacional de la cual forma parte integral el presente documento, es verídica y puede ser corroborada.

Firma MÉDICO ESPECIALISTA

DR. EDUARDO MARINO Lic. 2024/2017



CONSENTIMIENTO CONFIRMADO: Certifico que he recibido información de tipo de exámenes practicados los cuales expresamente he autorizado para su realización, fui informado de sus resultados y del concepto de aptitud laboral, recomendaciones y/o restricciones.

Certifico que todo lo registrado en la Historia Clínica es verídico, que no he omitido ninguna información sobre mi salud y puede ser confirmada.

FIRMA DEL USUARIO

